ACADEMIA DE CINE DE ANDALUCÍA

(NO, EL CINE ANDALUZ NO EMPIEZA CON «SOLAS» DE BENITO ZAMBRANO)

Carlos Taillefer de Haya

uando se celebra algo por primera vez y con una clara intención de continuidad, yo, al menos, entiendo que debe de apoyarse, incluso aunque sea solo por la novedad. Mucho más si esa primera vez, es algo tan especial como la de dar a conocer una nueva academia de cine, que visibilice las películas que con cada vez más frecuencia se crean en nuestra tierra, con resultados variados, pero singularmente distintos a lo que ocurría en periodos anteriores.

Pero cuando en la presentación «en sociedad» de esta academia se borra de un plumazo la memoria histórica reciente de ese llamado *cine* andaluz y especialmente a sus veteranos, ya sí que me preocupan mucho estos inicios.

Hablando de *cine andaluz*, ese concepto confuso y discutible que fue acuñado por la prensa a finales de los años setenta del siglo pasado en plena transición, cuando surgió el llamado «cine de las nacionalidades»; había tres históricas con idioma propio y «las demás», recién aprobada la Constitución de 1978.

Fue en los Festivales de Benalmádena (Málaga) en plena transición y algún tiempo después en el Festival de Huelva, donde salían titulares en los periódicos orientados por periodistas del naciente *cine andaluz*.

Hubiera sido de cualquier forma deseable, que la Academia de Cine de Andalucía en sus estatutos o reglamentos hubiera definido qué es para ella el *cine andaluz*: dónde sitúa el inicio, si hay que significar algún año, película, películas o grupo de cineastas, etc.

Pero, como todo, esto daría para un congreso o cuando menos para unas jornadas con participación de críticos, lingüistas, historiadores y cineastas. Y quizás este no sea el lugar apropiado.

Me atrevo a sugerir a la academia andaluza que, si tiene dudas al respecto o no se ponen de acuerdo, podrían consultar al sabio y ex-catedrático de la Universidad de Sevilla, *Rafael Utrera*. Hombre pionero, estudioso, especialista y, sobre todo, persona con un rigor estricto en el estudio de todas estas materias.

MÁLAGA

Ya en los años sesenta y setenta del siglo pasado, Luis Mamerto López-Tapia (1942-2006), fundador del Festival de Cine de Autor de Benalmádena (Málaga) (1969) comenzó a producir cortos, documentales y largometrajes, muchos de ellos rodados en la provincia. Benalmádena era el lugar de encuentro común en la década de los setenta, de los inicios de muchos de nosotros, cineastas andaluces. Además de que este festival marcó a dos generaciones de malagueños, y varios de nosotros somos cinéfilos y nos dedicamos al cine por su impacto en nosotros mismos, estudiantes entonces, y el buen trato que recibimos siempre de su director gaditano, Julio Diamante (1930-2020).

Miguel Alcobendas (1939-2014), cineasta madrileño afincado en Málaga, fue precursor de



SORPRENDENTE VALLA PUBLICITARIA DE CANAL SUR EN LA PLAZA DE LA MERCED DE MÁLAGA, DURANTE LA 25 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CINE (MARZO DE 2022)

cortos y documentales sobre Picasso, el flamenco y Andalucía. Con su mítico «Camelamos Camelar» (Queremos Hablar) (1976) con Mario Maya y su grupo flamenco.

También el cortometraje titulado «Amor la Plata Alta» (1970) del malagueño José Luis López del Río impactó en Benalmádena por la forma de tratar la alfabetización en la Cuba revolucionaria de Fidel Castro. Después, en 1983, dirigió el largometraje «Casas Viejas», increíble historia sobre anarquía y libertarios en la España de la Segunda República.

En 1983, el actual director de culto *Tony Gatlif* dirige y rueda en Andalucía su primera película, «Corre Gitano», con Mario Maya, su grupo flamenco, y los actores Félix Rotaeta, Manuel Pereira y la primera aparición en pantalla grande de Rafael Álvarez, «El Brujo»; donde se reivindicaba la dignidad de la condición gitana, producida por el arquitecto Nicolás Astiá-

rraga y Roberto López-Peláez. Dos años antes, el primero había producido «Arrebato» de Iván Zulueta. Esta película fue mi primera película como jefe de producción. Lo de director de producción y su normalización es un acuerdo de la especialidad que se empieza a utilizar a raíz del nacimiento de los premios Goya.

También en la Benalmádena de 1978 se estrenó el mediometraje titulado «Por la Gracia de Dios», producido y dirigido por *Carlos Taillefer* (siento hablar de mí mismo, pero son datos históricos), «Título indispensable en el *cine andaluz* de la transición» (Time Out, abril de 2022). Esta película participó en el concurso de Oberhausen-79 (Alemania) y recibió premios en Lille-79 (Francia), «Danzante de Oro» y «Premio de la Crítica» en Huesca-79, primera película española en recibir la «Especial Calidad» del Ministerio de Cultura, habiendo sido rodada y estrenada en salas en 16 mm.

PERIÑÁN MOLINA, Francisco. Cineasta, n. en Cádiz en 1951. Licenciado en Cinematografía y Medios Audiovisuales por la Universidad de Vincennes y diplomado en la 30 promoción por el Instituto de Altos Estudios Cinematográficos de Paris. Entre su filmografía destacan dos trabajos colectivos realizados en Francia: Eva Forets. corto de agitación y propaganda, motivo de reflexión en torno al valor del cine militante, y Seul les Anges, una desmitificación en torno a los mecanismos del cine americano. El título Larga noche relata la vuelta a España de un anarquista tras muchos años de exilio. En Ana Manuscrito relata la incorporación a la vida cotidiana de una joven violada. Periñán ha participado en el Congreso Democrático del Cine Español con una ponencia sobre Cultura y Cine en el País Andaluz. Alterna la dedicación profesional al cine con la enseñanza del mismo.

PONENCIA PRESENTADA EN LOS LOCALES DE LA AISS DE LA AVENIDA DE AMÉRICA, POR FRANCISCO PERIÑÁN

CÁDIZ

Paco Periñán se gradúa en 1977 en el IDHEC (Instituto de Altos Estudios Cinematográficos), la mítica escuela de cine parisina fundada en 1943. Muy poquitos españoles han sido alumnos y graduados de esta escuela.

Periñán participa en concurso en 1980 con su cortometraje «Ana-Manuscrito» en el Festival de Berlín. Y en 1990 su primer largometraje «Contra el Viento», con Antonio Banderas y Emma Suárez de protagonistas, participa en concurso oficial en San Sebastián. Es la primera vez que un largometraje andaluz participado por instituciones andaluzas se incluye en la sección internacional.

En el primer Congreso Democrático del Cine Español (diciembre de 1978), cuya sección de Cultura la coordinaba Julio Diamante, Francisco Periñán presentó una ponencia titulada «Cultura y cine en el país andaluz».

El gaditano *Gabriel Blanco* participa con su cortometraje de animación titulado «La Edad del Silencio» (1978) en concurso en Oberhausen-79, y es premiado en el de San Sebastián. Se trata de un corto singular e impactante sobre la

libertad de expresión, con dibujos de OPS (actual El Roto).

También de Cádiz, *Carlos Fernández* participa en 1987 en el Festival de Benalmádena con su largometraje de ficción «Fermín Salvochea, Visto para Sentencia» sobre el alcalde anarquista que tuvo la ciudad durante la Primera República en 1873, apodado «El Santo de la Anarquía».

SEVILLA

Fernando Ruiz Vergara dirige en 1980 el largometraje documental «Rocío», primera película secuestrada judicialmente en democracia. Exhibida en Benalmádena y premiada también en la primera edición del Festival de Cine de Sevilla (1980) dentro de una sección llamada «Certamen de Cine Andaluz». La noticia del secuestro llegó incluso al periódico New York Times.

En 1976, apenas unos meses después de muerto Franco, *Gonzalo García Pelayo* estrena «Manuela» con una jovencísima Charo López, Fernando Rey, Máximo Valverde y Aurora Bautista. Es un drama rural rodado en Carmona y Lebrija. Es el inicio de una carrera cinematográfica que se mantiene hasta nuestros días, donde es característico su estilo y sello *andaluz*.

Nonio Parejo, otro histórico documentalista andaluz, cuyo «Campos de Níjar» (1984) llamó enormemente la atención en dos lugares

ACREDITACIÓN COMO PONENTE DEL I CONGRESO DEMOCRÁTICO DEL CINE ESPAÑOL (MADRID, DICIEMBRE DE 1978)



habituales, como sitios de encuentros de cineastas andaluces: los festivales de Huelva y Benalmádena.

Juan Sebastián Bollaín, arquitecto de formación y cineasta de vocación, deslumbró con su «La Alameda» (1978) y su «Cádiz-79, un enigma hacia el futuro» (1979). Más tarde, en 1987, «Las Dos Orillas», largometraje de ficción con José Luis Gómez, Amparo Muñoz y las dos gemelas Bollaín, inició una carrera dentro de la industria, que siguió con una importante coproducción hispano-luso-francesa llamada «Belmonte» (1995), con Achero Mañas de torero joven y un memorable Lautaro Murua de torero viejo. Antonio Pérez fue el productor principal y el productor ejecutivo de esta importante y gran producción para el momento, que fue rodada dentro de los marcadores de la industria cinematográfica. Cuatro años después, en 1999, Pérez también produjo «Solas» de Benito Zambrano, película absolutamente rompedora y que marca una línea cero del cine andaluz contemporáneo. Sí podemos afirmar que hay un antes y un después del cine andaluz marcado por esta película.

Pero no es riguroso, no es de recibo y es faltar a la memoria histórica reciente olvidarse de los antecedentes, de generaciones anteriores y de los veteranos del *cine andaluz*.

Para terminar con el apartado sevillano, no podemos olvidarnos de la cineasta *Pilar Távora*, que desde 1981 es una activista y emprendedora importante como: directora, productora y guionista. A destacar está su «Nana de Espinas» (1984) y su «Yerma» (1998), con Aitana Sánchez Gijón, Juan Diego e Irene Papas. Estuvo dedicada en los últimos años a la militancia política andalucista y cultural, siempre en la lucha feminista reivindicando los derechos de las mujeres, los derechos humanos y la justicia social para las mujeres gitanas o más desfavorecidas.

Cabe preguntarse muchas cosas no aclaradas por parte de la Academia de Cine de Andalucía. Una es dónde estará la sede de la academia. Preguntado en una rueda de prensa de presentación de la misma durante el Festi-

val de Málaga, su director Vigar dijo que en un principio serían unos Premios itinerantes por las ocho provincias andaluzas y una sede «doble», cómo no (el eje Málaga-Sevilla). Me permití sugerirle que, ya que nuestros políticos no se atrevieron en su momento en la sede central del Parlamento en sus inicios, Antequera sería un buen lugar y equidistante (más o menos) geográficamente del territorio.

Otra es que parece, al menos a juzgar por las pocas producciones que optaban a los premios Carmen por primera vez, que cuatro nominaciones por sección o especialidad parece excesivo, y que solo por inscribirse reuniendo los requisitos pedidos, el porcentaje de ser nominado es muy alto, quitando seriedad y rigor a los Premios.

Y a mí personalmente lo que más me preocupa es la «no independencia económica» de la propia academia. Es decir, al ser muy pocos los socios, no es suficiente con las cuotas de los mismos.

En esta primera edición, la han pagado (los premios Carmen) Canal Sur y la Consejería de Cultura.

CANAL SUR

Y parece paradójico que la televisión pública andaluza sea la primera que incumple, desde siempre, la ley que les obliga a invertir el 6 % de un porcentaje de sus presupuestos en derechos de antena y coproducciones con productoras privadas independientes. Y esta obligación no cumplida jamás por Canal Sur se debe precisamente a ser una televisión pública, que se le concede una licencia para emitir, en apoyo al cine de proximidad en ese territorio.

CONSEJERÍA DE CULTURA

Y a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, porque el dinero que dedica al cine y al audiovisual es ridículo, podríamos claramente llamarle el «reparto de la miseria» en relación con los habi-

tantes, el PIB y la riqueza o pobreza de Andalucía. Como siempre, todas estas decisiones dependen de que haya o no voluntad política de apoyar a un determinado sector. Y en Andalucía podemos afirmar claramente que a sus políticos no les interesa el cine, a pesar de la enorme riqueza cultural y el retorno que tiene el mismo en la sociedad.

Prueba fehaciente de ello es que desde hace cuatro años existe una Ley del Cine en nuestra tierra, aprobada por unanimidad en el Parlamento, de todos los partidos políticos. Dicha ley no se ha puesto en funcionamiento y no tiene dotación económica asignada. Por cierto, una Ley del Cine excelente, trabajada y consensuada. Pero cualquier ley sin dotación económica es como un papel mojado.

FILMOTECA DE ANDALUCÍA

Me hace gracia particularmente que la Consejería se llame de «Cultura» y «Patrimonio Histórico». Desde luego, en lo que a patrimonio cinematográfico se refiere, no lo parece. En la Filmoteca de Andalucía, con sede en Córdoba, existe un pequeño «voltio» (almacén de custodia) con material sensible, donde se guarda y archiva, normalmente en un sótano, distintos materiales audiovisuales. Hace varios años que se rompió el aire acondicionado para mantener una temperatura obligatoria «constante» que ese material requiere y no se ha vuelto a reparar. ¿Se imaginan ustedes la temperatura de ese voltio en Córdoba en los meses de primavera y verano?

Desde luego la Consejería de Cultura no es en absoluto sensible a lo que requiere el patrimonio histórico fílmico y pone en grave peligro el poquito patrimonio que se depositó allí.

Todas estas cuestiones importantes me producen preocupación y desasosiego como persona perteneciente al mundo de la imagen desde 1977. Me gustaría que muchas de estas contradicciones expuestas en estas líneas se tomaran en consideración por nuestras instituciones y por nosotros mismos, en vías al cambio urgente necesario para el actual estado de las cosas.

iOue viva el cine andaluz! •